

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE: FURRA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

La crisis económica.

Cuando una nación atraviesa una crisis tan honda como la que atraviesa nuestra pobre patria, necesita remedios salvadores, energía en su Gobierno para acometer toda clase de reformas encaminadas á la nivelación de presupuestos é introducir economías en todos los ramos, sin establecer diferencias enojosas entre estos.

Las soluciones presentadas por la ponencia del partido liberal constituían un programa económico completo, programa económico que hoy forma el del partido fusionista y por el que introducían grandes rebajas en el presupuesto de gastos, sin abandono ni desquiciamiento de los servicios.

Puestos en frente los trabajos del partido conservador y los del liberal, la ventaja de estos era indiscutible y bien pudo aquel aceptarlos, aunque hubiera sido aprobando las enmiendas en la discusión de presupuestos con lo que no hubiera ganado poco el Gobierno.

Pero el Sr. Cánovas, aunque ya son pocas las arrogancias que conserva, no ha querido pasar por las hocas caudinas, aceptando las fórmulas del adversario con lo que la nación hubiera encontrado un beneficio material, y la política hubiera entrado en una era de regeneración que tanto necesita.

La mayor desgracia que puede haber á un pueblo es que las soluciones económicas vayan amarradas al carro de la política; que el credo político de un partido se anteponga al bienestar material de la nación, que no se acepte nada del enemigo, para que no padezca el buen nombre de la parcialidad.

Se consideran debilidades del ilustre Jefe del partido liberal, suavizar asperezas y poner en inteligencia elementos dispuestos á chocar, para evitar que en el parlamento las cañas se vuelvan lanzas.

Si para el partido liberal juzgan una derrota esas votaciones de la mayoría tan nutridas á veces á fuerza de excitaciones del Jefe del Gobierno, ¿que habrán sido para el partido conservador las autorizaciones al Banco de España para el aumento de circulación fiduciaria, la baja de los fondos

públicos, la baja forzosa de la renta de aduanas, la celebración del último empréstito y la imposibilidad de reducir el presupuesto de gastos en los ministerios de Guerra y de Marina?

La crisis económica se acentúa; por muchos arreglos que se concierten con los países donde encuentran fácil salida nuestros productos, la tarifa arancelaria tan exagerada, aún en la aplicación de la mínima, ha de traer hondas perturbaciones.

El Gobierno para proteger algunas industrias, concede á las compañías ferroviarias cuanto estas quieren, así que el beneficio de determinadas industrias es un perjuicio para otras ó para el público ó el comercio en general.

A este paso, llegará la época en que comenzaba España á exportar y tendrá que quedarse con los productos almacenados. Se acentuará más la angustiosa situación de las más importantes industrias, que tendrán que darse de baja disminuyendo con esto los ingresos. Tendrá el Gobierno, para nivelar las entradas en el Tesoro, que recargar las que queden luchando contra la impetuosa corriente de la ruina y serán todas arrastradas por aquella presentándose la bancarrota que tan vecina la tenemos.

Nos consideramos una potencia fuerte y sostenemos un ejército innecesario, porque colocada España en una prudente neutralidad, con fuerzas militares que velen por el orden tenemos bastante.

Desgraciadamente el Gobierno no lo cree así y no hace aún muchos días, el Sr. Ministro de Hacienda leyó en el Congreso cuatro proyectos de ley, que suman una carga de algunos millones.

Uno de los proyectos era el de aumento de sueldo á las clases militares, otro de una operación para pagar intereses del último empréstito, otro para atenciones de la casa de Moneda y el otro... pero ¿para qué enumerar más?

Todas las provincias van sintiendo la presión de esa desdicha que pesa sobre esta pobre y arruinada nación.

El afán de centralizarlo todo quita elementos de vida á las provincias.

El Gobierno se cruza de brazos, y por efecto de juzgarse impotente para lu-

char ó por que le ciega un optimismo incomprensible, lo cierto es que las soluciones no llegan y el problema se hace cada vez más irresoluble.

Afortunadamente la vida del partido conservador es corta.

Si vive aún es porque lo sostienen en el poder, porque el día que tenga que abandonarlo se disgregarán todos esos elementos y solo quedará un triste recuerdo del partido que acaudilla el Sr. Cánovas.

UN MAL INCURABLE.

Sobre los pueblos pesa una carga que se convierte en enfermedad cuya curación es tan difícil que en el ánimo de todos está desear que desaparezca, pero nadie pone los medios de acabar con ella.

Esta enfermedad es el caciquismo, este mal se hace cada día más grave y llega á dominar en todas las esferas.

Desde la más modesta aldea á la Ciudad se siente su presión, se palpan sus efectos.

Todos la sufren con paciencia, el que se revela sucumbe y nadie se atrevería á denunciar al que tal influencia ejerce, por temor de ser víctima de sus furores.

En cada pueblecillo hay uno, que ejerce por delegación del que maneja el cotarro, y el jefe se encuentra en el sitial del Concejo, en el número de los que componen la Diputación y en los escaños del Congreso.

Los caciques turnan, algunas veces, las más siguen las vicisitudes de la política y así mande D. Antonio Cánovas ó D. Praxedes Mateo Sagasta, ya la situación sea conservadora, con vistas á la reacción, ya sea ampliamente liberal, los caciques son girasoles que buscan los rayos del sol que más calienta.

La cabeza de la culebra está en Madrid, se dirige á sus amigos por conducto de su lugar teniente, y empezando por el papel timbrado, que ostenta el lema de:

«El diputado por Villalástimas»
la correlación en las epistolas va de timbre en timbre, Diputación provincial de Navasolozos, Ayuntamiento constitucional de Lagrimones, y así hasta llegar al infeliz á quien se obliga á entrar por el aro.

La fórmula es sabida.—Tengo el gusto de participarle que se recomendará eficazmente su asunto. Respecto á aquellas denuncias será muy posible que no consigamos nada pero en mi deseo de servirle, todo cuanto humanamente pueda hacer en su obsequio, lo haré. De paso le indicaré que en las próximas elecciones pueden ustedes obrar con

entera libertad pues ya saben ustedes mi poca afición á intervenir en estos asuntos, y aunque el Sr. Tal es de todos conocido por lo mucho que vale, y cuenta con la adhesión de mis buenos amigos, hagan ustedes cuanto gusten. Esté descuidado con respecto á esas denuncias, por lo *menos hasta pasadas las próximas elecciones* etc. etc.»

Este es el molde, y el que recibe la cariñosa epístola ya sabe á qué atenerse.

Si apoya á ese Sr. Tal, no habrá denuncias, si le combate *lo partirán por el eje.*

¡Y que esto se convierta en todo tiempo en el pan nuestro de cada día!

¡Que esas influencias de la política hagan de cada distrito un feudo, en el que todos acaten sin discusión cuanto se les impone por cuatro caballeros!

El mal es grave, el mal se puede combatir pero nadie se atreve, ¡son tan hondas las raíces del caciquismo!

Un ejemplo reciente tenemos en Asturias,

Muerto el Conde de Toreno que egercía en aquella región la jefatura del partido conservador, formado de los restos del partido moderado y de los elementos conservadores, muy fuertes en número y significación, heredó la influencia del Conde el Sr. Pidal, actual Presidente del Congreso.

El poder omnímodo de ese señor se ha reflejado en sus parciales, que en plena junta del Censo han arremetido contra los liberales, que defendían sus interventores, á garrotazo limpio, sin más preámbulo que el derecho de aplastar á fuerza de fuerza bruta.

El Sr. Inclán, liberal, ha sido reducido á prisión y los elementos conservadores, dirigidos por el Sr. Marqués de Canillejas, se imponen á todos incluso al Gobernador.

Contra el Sr. Pidal hay gran efervescencia, pero todo se reducirá á un sumario y á curarse las cacos el que las haya recibido.

Estas manifestaciones tan estemporáneas del caciquismo evidencian la necesidad de destruirle por todos los medios.

La manera de acabar con él es denunciar sus desafueros y la prensa es la primera que debe hacerlo así, si quiere servir de salvaguardia á los intereses de los pueblos.

De no seguir por ese camino, seguirán esos señores haciendo de las sayas, y ya se ven sus manifestaciones.

No pueden ser más dignas de la mayor censura y de la más viva protesta.

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

del día 18 de Mayo de 1892.

A las nueve de la noche se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Llovet, con asistencia de los Sres. Galicia, Giménez, Lotero, Pérez, Frutos, Matabuena, Alemán, Cabrero, Higuera, Peña, Carretero, Sanz y Santiuste.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Se dá lectura de una comunicación del señor Gobernador preguntando el precio medio de los artículos de consumo y el jornal de los braceros en el año anterior.

Se lee un oficio del Director de la Compañía del ferrocarril del Norte, eludiendo el pago de mil y pico de pesetas por la dotación de agua que disfruta la Compañía para el abastecimiento de la Estación del ferrocarril.

En esa comunicación se nota que los efectos de aquel desmedido afán de concedérselo todo al concesionario del ferrocarril, se van tocando, no sólo en esa millonada que está pagando el Ayun-

tamiento por subvención, sino hasta en los más pequeños detalles.

El oficio mencionado dió lugar á una discusión en la que los Sres. Cabrero, Higuera y Galicia opinaron que debe hacerse el cobro de lo devengado por dotación de agua desde la fecha de la concesión.

El Sr. Llovet deja la presidencia, ocupándola el Sr. Alemán.

Supone el primero de estos señores que puede dar lugar á un litigio la cuestión que se discute y que si la Compañía cree una concesión gratuita el abastecimiento de agua, se hará firme en sus creencias y podrá traer al Ayuntamiento gastos y molestias inherentes á toda tramitación litigiosa.

El Sr. Pérez Yagüe cree que no debe recurrirse á la vía judicial.

El Sr. Galicia pide el libro de actas para ver donde está esa concesión.

La sesión toma animadísimo aspecto, todos los señores Concejales hablan á un tiempo, otros piden la palabra y restablecida la calma, vuelve la discusión á girar sobre su eje y á dar vueltas y vueltas sin que se vea el fin de ella ni la luz que dicen, brota de las discusiones.

Intervienen los Sres. Giménez y Frutos; el Sr. Alemán, para encauzar la discusión y darla por terminada, indica la conveniencia de meditar los acuerdos para evitar que la Compañía del Norte pueda dejar desairada la situación del Ayuntamiento.

—Es preciso evitar que el Ayuntamiento se lleve un revolcón—dice el Sr. Alemán.

Algunos señores Concejales protestan de las palabras del Sr. Presidente.

Este manifiesta que apesar de esas protestas él sostiene su criterio y su deseo de aunar todas las voluntades, á fin de que el Ayuntamiento quede siempre á cubierto de reclamar para no recibir luego un desaire.

Sigue la discusión su curso ó sus giros, dando vueltas y más vueltas, hasta que prevalece la indicación del Sr. Llovet de consultar con un Sr. letrado, acordándose que éste sea el inteligente y activo Secretario del Ayuntamiento Sr. Entero, para que la Comisión proceda en consonancia con el informe.

Se pasa á otra cosa. ¡Gracias á Dios!

Dada lectura de una comunicación de D. Román Baeza en la que este señor manifiesta que los proyectiles de la Escuela Práctica de Artillería son un peligro para una finca de su propiedad, se acuerda pase á estudio de la comisión correspondiente.

D. Juan Isabel, dueño de la casa de los Cañuelos donde se produjo la explosión de una bomba que estaban descargando algunos infelices, se dirige al Ayuntamiento para tratar de la expropiación de esa casa.

Se acuerda pase á informe de la comisión.

D. Salvador Renedo reclama del Ayuntamiento indemnización por el hundimiento de una pared de su casa, por creer que el hecho obedece á haber bajado la rasante de la calle en las obras verificadas por el Ayuntamiento.

La comisión niega esta petición de acuerdo con el Sr. Arquitecto, porque la pared en cuestión no era más que una tapia formada de piedra y tierra amasada, sin cimentación. Después de una ligera discusión se acuerda de conformidad con el informe.

D. Francisco Herrero pide al Ayuntamiento la composición de una pared de la Alhóndiga que linda con una finca de dicho señor porque los desprendimientos de piedras que ocurren constituyen un peligro. Se acuerda de conformidad con lo solicitado. Respecto á un escusado que vierte sobre

una alberca de esa misma finca, pasará á la comisión.

D. Francisco Castro pide autorización para exhumar los restos de su esposa y celebrar, en la Capilla del Cementerio, una Misa de cuerpo presente. Pasó á la Junta de Sanidad.

El Sr. Administrador del Hospital pide que los asilados de Sancti Spiritus paguen estancias de Hospital.

Se acuerda que paguen 54 céntimos diarios, constando en contra el voto del Sr. Giménez.

El Sr. Llovet que ha vuelto á ocupar la presidencia, pide autorización y se le concede, para componer el coche del Municipio.

El Sr. Sanz dice que los empleados no cobran, que la Diputación no cobra, que la *Electricista* no cobra, que hace tiempo se pasó una comunicación denunciando el estado ruinoso de la Academia de Artillería en el frente que dá á la calle de San Francisco. ¿Qué se ha hecho con respecto á este particular?

El Sr. Llovet contesta al Sr. Sanz diciendo que efectivamente todo se debe pero que se pagará á los empleados hasta el mes de Marzo inclusive. Que aunque hay dinero hace falta liquidar con el representante del Sr. Muruve, para que después de hecha esa liquidación se vea la cantidad de que puede disponer el Ayuntamiento.

Se dá lectura de una moción del Sr. Cabrero en la que este señor se lamenta de que no se haya obligado á la Compañía del Norte á derribar la pared que cierra la Estación del ferrocarril por estar en estado ruinoso. Pide al Ayuntamiento acuerde de conformidad con el artículo 72 de la Ley municipal, á la inmediata demolición de esa pared, siendo por cuenta de la Compañía del Norte el derribo. El Sr. Cabrero, que considera un peligro la existencia de esa pared, declina su responsabilidad y ruega además se imponga á la Compañía del Norte una multa por falta de cumplimiento á las órdenes recibidas del Ayuntamiento.

El Sr. Cabrero apoya su proposición, en términos que producen honda impresión en el público y provocan protestas por parte de los Sres. Llovet y de Frutos.

Dice el Sr. Cabrero que los acuerdos del Ayuntamiento no se cumplen y que está sin terminar el kiosco del Salón y sin componer la bajada de San Marcos.

Se extiende después en otras consideraciones; hacen uso de la palabra los Sres. Matabuena, Galicia y Giménez, y se acuerda se comunique al representante de la Empresa que si en el término de 15 días no procede la Compañía á derribar la tapia ruinoso, el Ayuntamiento lo hará por cuenta de la Empresa de ferrocarriles del Norte.

El Sr. Lotero presenta una proposición que se toma en cuenta y que el Ayuntamiento dispone pase á la comisión. Esta proposición tiende á que los empleados del ferrocarril, que se surten de una ambulancia llamada *El Economato*, paguen la cuota de consumos correspondiente al género que introduzcan porque con grave perjuicio de los intereses del Municipio todos esos artículos entran fraudulentamente.

Después de algunas preguntas del Sr. Cabrero, referentes á festejos, á las cuentas de la Comunidad y á lo ocurrido á una vendedora ambulante—¿qué será?—se lee un oficio del Sr. Vidal, Comandante de Artillería, dando cuenta de haberse hundido una parte de la Academia, del frente correspondiente á la calle de San Francisco.

Por si pertenece ó no al Ayuntamiento la parte del edificio hundido se acordó pasase á la comisión.

Estado de fondos, 36.950'41 pesetas.

Y se levantó la sesión. Eran las doce.

Feria de Segovia DEL 24 AL 29 DE JUNIO.

A las siete de la mañana del 24, la banda de música municipal recorrerá las calles y plazas tocando diana y á las nueve, multitud de cohetes anunciarán la inauguración de la feria, saliendo la comparsa de gigantones y cabezudos, tamboril y dulzainas del país con objeto de recorrer las calles de la población, asistiendo la banda de música del Asilo provincial, repitiéndose estos festejos el día 29.

Cucañas.

Durante los días de ferias se colocarán de diferentes clases con varios premios para los que logren alcanzarlos.

Iluminación.

La fachada de la Casa Consistorial estará iluminada con luz eléctrica durante las noches de la feria.

Músicas.

Las bandas de música municipal y del Asilo de Huérfanos, tocarán diariamente escogidas piezas en el kiosco que al efecto se establecerá en la Plaza Mayor.

Fuegos artificiales.

En las noches del 24 y 29 se quemarán vistosas colecciones de fuegos artificiales, bajo la dirección de acreditados pirotécnicos.

Premios

á los niños y niñas de las escuelas.

En uno de los días de feria y ante el Sr. Alcalde y Comisión de Instrucción pública, se distribuirán varios trajes á los niños y niñas de las Escuelas municipales y subvencionadas, que más se hubieren distinguido por su aplicación.

Limosnas.

En los días de feria se distribuirán MIL pesetas de limosna entre los pobres de la Capital.

Feria de ganados.

La feria de ganados se establecerá en el espacioso campo de la *Dehesa*, los días 25, 26 y 27, facilitándose pastos gratis á los ganados en los sitios destinados al efecto.

Premios á varias clases de ganados.

Durante los días de feria y en la forma que se detallará en programas especiales, se adjudicará varios premios á los diferentes ganados que se presenten á la exposición.

Fuentes.

A las cuatro de la tarde del día 28, empezarán los sorprendentes juegos de aguas de las monumentales fuentes, situadas en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso.

Danzas.

En los días de feria, varias danzas del país recorrerán las calles y plazas de la Ciudad.

Carreras de velocipedos y cintas.

El día 27 á las cinco de la tarde, se celebrará en el paseo titulado el *Salón*, adjudicándose varios premios.

Carreras de biases y burros.

Se verificarán el día 25, á las cinco de la tarde, en el sitio denominado del Mercado, adjudicándose también diferentes premios.

Estos dos últimos espectáculos tendrán lugar con sujeción á los programas que se anunciarán oportunamente.

TOROS.

Para los días 26 y 29 se preparan dos grandes corridas con espadas y ganaderías de cartel, cuyos detalles se publicarán por separado.

Establecimientos públicos.

Durante los días de feria estarán abiertos al público á fin de que éste pueda visitarlos libremente en las horas que al efecto se determinen.

MISCELÁNEA.

Descanse en paz.—El lunes falleció en Valladolid, á los 64 años de edad, D.^a María Martín Delgado, madre de nuestro estimado amigo D. Federico Mena, y señora muy querida y respetada por sus bondades y afable trato.

Tanto á éste como á sus apreciables hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

De romería.—El martes próximo es la Romería de la Aparecida, en término de Valverde. A las tres de la tarde será la procesión, llevándose á la Virgen en la preciosa Carroza hecha al efecto hace pocos años.

Hundimiento.—En Riofrío de Riaza se hundieron dos casas en construcción en el momento en que estaban trabajando en ellas buen número de operarios.

De entre los escombros fueron extraídos cinco con algunas heridas y los demás ilesos.

De aquellos, algunos se presume queden imposibilitados para dedicarse al trabajo, por lo que la consternación entre el vecindario de aquel pueblo ha sido grande.

Novena.—En la que ha de celebrarse en los últimos días de este mes en la Iglesia de San Miguel, á la Madre del Amor Hermoso, predicará todas las tardes el P. Paz, de la Compañía de Jesús.

Robo.—José Mauro, aprovechando un descuido de su madrastra sustrajo de un baul de ésta la cantidad de 500 pesetas, las que fué á gastarse alegremente á cierta casa de esta Ciudad.

Se halla á disposición del Sr. Juez de instrucción.

Comunión general.—El día de la Ascensión se dará por el Sr. Obispo de esta Diócesis en la Iglesia del Salvador la primera Comunión á los niños de ambos sexos de la Capital á quienes desde el día 20 se prepara con ejercicios espirituales por los PP. Misioneros.

Una proposición.—Parece ser, que cuando se discuta el presupuesto del Ministerio de Fomento, un diputado de la minoría liberal presentará una proposición pidiendo que se suprima la consignación, bastante crecida, para premios en las carreras de caballos.

¿A que no prevalece la proposición?

Contrabandistas.—Cuatro de estos fueron heridos, perdiendo dos caballos, en un encuentro con los carabineros en una linea situada entre Ubrique y Jimena, villas de la provincia de Jaen.

Incendio en Navas de Oro.—El día 16, á la madrugada, se declaró un violento incendio en la casa de Cipriano Vela Capa, vecino de aquel pueblo, comenzando el fuego por unos haces de ramera seca que cubrían el hueco de una ventana, invadiendo el destructor elemento las casas contiguas, habitadas por Norberto Santos y Salustiano Garcia.

A pesar de los esfuerzos hechos por la guardia civil del puesto y el vecindario todo, no pudo el fuego ser localizado hasta las dos horas de iniciarse, quedando reducidas á escombros las tres casas quemadas.

Las pérdidas son de consideración: han quedado destruidos bastantes efectos que habia en los sobrados, todo el grano, la harina y demás comestibles que en ellos se guardaba.

No se registraron por fortuna desgracias personales.

El incendio se cree intencionado, habiendo sido detenido el vecino Marcelino Nieto Narros, sobre el que recaen algunas sospechas.

El Juzgado está instruyendo con gran actividad las diligencias sumariales.

Triduo en Bernardos.—En esta importante Villa perteneciente al partido judicial de Santa Maria de Nieva y distante una media legua de la estación de la Armuña, se rinde fervoroso culto á la Virgen del Castillo, aparecida según tradición en la pradera de Constanzana en la que existe un manantial que sirve de fuerza motriz á una fabrica de harinas y se ven las ruinas de antigua fortaleza y cimientos de muralla, y en cuyas inmediaciones se levanta como Reina de aquel vasto territorio, la Ermita que custodia en su seno á la Patrona de los vecinos de Bernardos.

Todos los años el martes antes de la Ascensión se la hace fiesta solemne, y cuando han transcurrido por lo menos diez años se hacen funciones extraordinarias como las que ahora se están preparando, y que tendrán lugar en la próxima Pascua, ó sea en los días 5, 6 y 7 del próximo Junio. No se conoce aún el programa de festejos pero se asegura que el traslado de la Virgen al sitio donde se apareció ha de ser grandioso. Las funciones de Iglesia en los tres días serán muy solemnes, estando encargados de los sermones oradores de reconocido mérito, y la procesión, á que han de asistir una banda de música, las dulzainas del país y las renombradas de Aranda con comparsas de danzas, promete ser brillante.

En cada uno de los días de las funciones estrenará la Virgen del Castillo un riquísimo manto de mucho gusto, y en particular el blanco que es de tisú con oro de ley, según hemos tenido el gusto de ver y también en cada uno de los días del Triduo, lucirá la Imagen distinta corona. Aparte de lo religioso que no dejará nada que desear pues nos consta que hay personas muy entendidas que han aceptado desempeñar esa Comisión, en lo profano se preparan bailes de sala y campo, y todas las noches se quemarán vistosas colecciones de fuegos artificiales ya contratados con el acreditado pirotécnico de Valladolid Sr. Paniagua, colaborador del distinguido maestro de Palencia.

En suma, que la Villa de Bernardos se propone celebrar con gran solemnidad las fiestas de la próxima Pascua en honor de su Patrona la Virgen del Castillo y á cuyas reuniones nos consta que ha de concurrir un gentío inmenso, no sólo de los pueblos comarcanos, sino de la Capital de la provincia y de Madrid, pues la devoción á esa Virgen alcanza muchísimo más que los límites del pueblo en que se apareció y en donde se la venera con devoción indescriptible.

Oportunamente daremos cuenta de estas funciones, que sobre todo en nuestra provincia han de llamar justamente la atención.

Un suicida.—Ayer fué extraído del Depósito de aguas el cadáver de Francisco Casado Hernández, de 28 años, soltero.

El desdichado suicida, porque se trata, al parecer, de un suicidio, tomó la extrema resolución de arrojarse al Depósito, al verse contrariado en sus relaciones amorosas.

El sábado faltó el referido joven de la casa de sus amos, y esta circunstancia hace suponer que fué aquel día en el que puso término á su existencia.

El Ayuntamiento debe procurar inmediatamente se eleven más las tapias que rodea al Depósito del agua para evitar que se repitan hechos de esta naturaleza, ya que desde un principio no se tuvo en cuenta que por hechos como este tuviera que beber el vecindario una *infusión de cadáver*.

El del infortunado joven fué extraído por algunos operarios, que valiéndose de una escalera, bajaron al Depósito.

Compañía ecuestre y gimnástica.—La Junta de accionistas de la Plaza de Toros ha contratado una gran compañía ecuestre para trabajar durante la Feria en la Plaza, menos los días que se verifiquen corridas.

Este es un aliciente más para que la gente se divierta y se olvide de que tenemos á D. Antonio Cánovas en el poder.

Si es que pueden olvidar esta triste circunstancia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES
LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

ALMACÉN DE GARBANZOS
Y
COMERCIO DE COLONIALES

DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Abril último.

Segovia 17 de Mayo de 1892.—El Vicepresidente, Miguel Arévalo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA
VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para ta objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL
BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grinaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.—Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, Diputado á Cortes y Propietario.—D. Francisco de la Piñera y Díez, Coronel de Artillería retirado y Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.



TALLER

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA.

El acreditado de

ELIAS MANRIQUE GÓMEZ,

sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, á la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios á sus numerosos parroquianos.

ANGELETE, 12.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

NUEVA CARROZA LUIS XV

Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO

PERMANENTE